

Resumen de la reunión para la presentación de la propuesta sobre reestructuración de departamentos universitarios. Paraninfo, 25 de enero de 2017

Ponentes: Vicerrector de Profesorado, Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructuras y el Gerente.

Asistentes: A esta cita están convocados los Vicegerentes, los Administradores de Centro y los dos representantes del PAS en el Consejo de Gobierno. Previamente se ha presentado la propuesta a los directores de los departamentos.

En la reunión nos presentan un power point y nos indican que durante la semana en curso nos remitirán por correo electrónico el documento.

El objetivo de la propuesta consiste en realizar una redistribución de departamentos convirtiendo los 56 actuales en 21. Esta idea está contenida en el Programa Electoral del Rector, cuando se plantea “Reflexionar sobre las estructuras y la organización de la Universidad y Trabajar por lograr un consenso para su modernización”.

	Actualmente	Propuesta
Número de Dptos	56 (+Arquitectura)	21
Nº medio PDI por Dpto.	36	98
Nº de asociados equivalentes a TC (240 horas)	14	37
Nº de eméritos	3	8

La primera idea es que este proceso no pretende generar ahorros, aunque sí eficiencia. Simplificar y optimizar recursos, aumentar la masa crítica para potenciar el trabajo del personal académico, agrupar más gente cualificada, posibilitar mejores ideas, mejorar la interdepartamentalidad, mejorar la gestión general, la gestión del POD, mostrar a la sociedad un impulso de modernidad.

La segunda idea (relevante para el PAS) es que primero se hablará de cómo deben organizarse los nuevos departamentos y después se establecerá con qué estructuras administrativas y técnicas deben contar. Ahora, en un plazo inmediato, no está previsto acometer ninguna medida relativa al PAS.

Se argumenta la necesidad de modernizar las estructuras organizativas de los departamentos para conseguir una mejora especialmente de la docencia de los másteres y avanzar en la mejora de la internacionalización.

Se entiende que la actual organización departamental está superada por el adelgazamiento de las responsabilidades encomendadas, la reducción de la docencia en los grados, la nueva perspectiva que debe darse a los másteres y por la puesta en marcha de nuevas estructuras como los Institutos de Investigación y la Escuela de Doctorado.

Se nos presenta la propuesta como el inicio de un proceso participativo que pretende lograr un amplio consenso, de acuerdo con el siguiente calendario:

1º Presentación de la propuesta (reunión de hoy y envío del documento a lo largo de esta semana) a los miembros del Consejo de Gobierno.

2º Plazo hasta el día 1 marzo para que los miembros del Consejo de Gobierno estudien los documentos y realicen las oportunas consultas al Consejo de Dirección.

3º Plazo hasta la semana siguiente de Semana Santa, para que la comunidad universitaria, a través de sus representantes en el Consejo de Gobierno, presente cuantas alegaciones considere oportunas (no hace falta que los miembros del Consejo de Gobierno estén de acuerdo con ellas, para servir de vehículo de presentación)

4º Si hay un consenso suficiente, en el primer Consejo de Gobierno, tras las vacaciones de Semana Santa, se tomará en consideración la propuesta del Consejo de Dirección con las alegaciones admitidas.

5º La puesta en marcha (puede ser gradual) precisa de medidas organizativas en el PAS que deberán tratarse en las mesas de negociación sindical y contar con el correspondiente soporte presupuestario.